



DIRECCIÓN REGIONAL LA SERENA SII

ESTABLECIMIENTO DE ORDEN DE SUBROGACIÓN.

Resolución Exenta RA N° 110872/7/2023

IV REGIÓN COQUIMBO, 10/05/2023

VISTOS:

Lo dispuesto en el Art 7º letras I) y K) de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL.Nº 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda, lo preceptuado en el artículo 81º letra b), del D.F.L. N° 29, de 16 de junio de 2004, publicado en el Diario Oficial, con fecha 16 de marzo de 2005, que fija texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834, de 1989, sobre Estatuto Administrativo, lo estipulado en la Resolución N° 6, de 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, publicada en el Diario Oficial N° 42.317, de 29 de marzo de 2019; y la Resolución SII N° 132, de 26 de noviembre de 2021, sobre Delegación de Facultades.

CONSIDERANDO:

Que, en virtud del principio de continuidad del servicio público, es necesario designar subrogantes que reemplacen automáticamente al titular que se encuentra ausente o impedido de desempeñar su cargo.

Que, la autoridad está facultada para determinar otro orden de subrogación que altere el orden jerárquico de subrogación que señala la ley.

Que, por razones de buen servicio se debe reemplazar a los subrogantes al cargo de Jefe de Departamento Jurídico de la IV Dirección Regional La Serena.

Dejase sin efecto Resolución Exenta RA N°110872/5/2022 de 25 de febrero de 2022.

Designase Subrogantes, en el cargo de Jefe de Departamento Jurídico de la IV Dirección Regional La Serena, a los funcionarios que se indican a continuación en el orden señalado:

RESUELVO:

ESTABLÉCESE EL SIGUIENTE ORDEN DE SUBROGACIÓN de:



1683747578465107



1683750531253



REGISTRADO

10 MAY 2023

Cargo de JEFE DE DEPARTAMENTO, grado 8°, nivel NO APLICA NIVEL, categoría NO APLICA CATEGORIA de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de JEFE DE DEPARTAMENTO JURIDICO, de SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, DIRECCIÓN REGIONAL LA SERENA SII.

Orden de subrogación N° 1, CAMILO ENRIQUE MIRANDA CACCIOLATO, RUN N° [REDACTED] a contar del 10 de mayo de 2023, quien se desempeña como PROFESIONAL grado 10° de la planta de PROFESIONALES en SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.

Cargo de JEFE DE DEPARTAMENTO, grado 8°, nivel NO APLICA NIVEL, categoría NO APLICA CATEGORIA de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de JEFE DE DEPARTAMENTO JURIDICO, de SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, DIRECCIÓN REGIONAL LA SERENA SII.

Orden de subrogación N° 2, MARCELA VERÓNICA JULIO ALVARADO, RUN N° [REDACTED] a contar del 10 de mayo de 2023, quien se desempeña como PROFESIONAL grado 11° de la planta de PROFESIONALES en SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.

Cargo de JEFE DE DEPARTAMENTO, grado 8°, nivel NO APLICA NIVEL, categoría NO APLICA CATEGORIA de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de JEFE DE DEPARTAMENTO JURIDICO, de SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, DIRECCIÓN REGIONAL LA SERENA SII.

Orden de subrogación N° 3, RENATO JOSÉ BRUNO NERVI RODRÍGUEZ, RUN N° [REDACTED] a contar del 10 de mayo de 2023, quien se desempeña como PROFESIONAL grado 8° de la planta de PROFESIONALES en SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y PUBLÍQUESE



1683747578465107



1683750531253



REGISTRADO
10 MAY 2023



1683747578465107



1683750531253

